INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA
GESTIÓN SOCIAL
(Versión 001)

INTERVENTORIA AL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ENMARCADO DENTRO DE LA ESTRATEGIA PLAN REVITALIZACION DEL ESPACIO PUBLICO CENTRO" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER

ALCALDIA DE BUCARAMANGA– SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Entidad Contratante

CONTRATO DE OBRA 163 DE 2022
CONSORCIO MALLA INCAL



Firma		
Nombre	Ing. Raul Orlando Delgado Caviatiba	Josue Torres Rojas
Cargo	Director de Interventoría	Profesional Social
	Aprobó	Elaboró

BUCARAMANGA, 04 DE NOVIEMBRE DE 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA. 6
2.1 PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 6
2.2 DESCRIPCIÓN OBJETO CONTRACTUAL 6
2.3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7
2.4 ALCANCE DEL PROYECTO 7
3. GENERALIDADES 9
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 9
3.2 CONTRATO DE OBRA 9
4. SISTEMA DE GESTIÓN SOCIAL 11
4.1 PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA GESTIÓN SOCIAL 11
4.2 DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDADES 11
4.2.1 FUNCIONES RESIDENTE SOCIAL DEL CONTRATISTA 11
4.2.2 FUNCIONES RESIDENTE SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA 12
4.3 REGISTRO DOCUMENTAL 12
5. INFORME SOCIAL 13
5.1 PROGRAMA DE VINCULACIÓN DE MANO DE OBRA 13
5.1.1 MODALIDAD OPERATIVA 13
5.2 COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN 13
5.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS 14
5.4 ACTAS DE VECINDAD 15
5.4.1 RELACIÓN TOTAL DE ACTAS DE VECINDAD 16
5.5 ACTAS DE SOCIALIZACIÓN 20
5.6 ACTAS DE ENTORNO 20
5.7 COMITÉ PARTICIPATIVO CIUDADANO / COMITÉ VEEDOR 21
6. ACTIVIDADES PROYECTADAS A REALIZAR 22

TABLAS

Tabla 1: Frentes de intervención 8
Tabla 2: Información General del Contrato 9
Tabla 3: Ficha de Contrato de Obra 10
Tabla 4: Modalidad Operativa 13
Tabla 5: Comunicación y Divulgación 14
Tabla 6: Atención PQRS 15
Tabla 7: Atención Detallada PQRS 15
Tabla 8: Actas de Vecindad 16
Tabla 9: Relacion Actas de Vecindad 19
Tabla 10. Relacion Socializaciones Iniciales Plan Centro 20
Tabla 11. Actas de Entorno 21

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Ubicación de Bucaramanga en el mapa de Santander..... 7
Ilustración 2: División Política Urbana de Bucaramanga por comunas 7

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de Interventoría de la **GESTIÓN SOCIAL**, correspondiente al período comprendido entre el 01 de octubre del 2022 al 30 de octubre del 2022 de las actividades desarrollados por el contratista **CONSORCIO MALLA INCAL**, y son presentadas al **SOLIUN INGENIERIA S.A.S** como Interventoría, y en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato número 169 DE 2022 para el **CONTRATO DE CONSULTORIA BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORIA AL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ENMARCADO DENTRO DE LA ESTRATEGIA PLAN REVITALIZACION DEL ESPACIO PUBLICO CENTRO" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER”**; en este se describen las actividades desarrolladas en el marco del contrato de obra 163 de 2022 con el fin de dar cumplimiento al Plan de Gestión Social de la obra presentado por el contratista.

El Contrato de Obra Pública citado es financiado por la ALCALDIA DE BUCARAMANGA, a través de la Secretaria de Infraestructura de Bucaramanga (SIB) y su desarrollo se efectúa en concordancia con el Pliego de Condiciones y conforme con las Condiciones Generales y Condiciones Especiales del mismo Contrato de Obra para dar cumplimiento y seguimiento en conjunto con las tres partes que lo conforman (Alcaldía de Bucaramanga, Consorcio Malla Incal como firma contratista y Soliun Ingeniería S.A.S como firma interventora)

A continuación, se describen los programas, estrategias y actividades ejecutadas por el contratista en cumplimento a las obligaciones contractuales y del plan de gestión social de la obra (PGS).

Es así como el documento inicia con la descripción general del proyecto y la descripción de los frentes a intervención, posteriormente se describe el desarrollo y ejecución de cada uno de los programas y actividades propios de la gestión social de la obra, luego se brinda el reporte del levantamiento de actas de vecindad, actas de entorno, actas de compromiso, paz y salvos y las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que surgen en el desarrollo del contrato de obra. A continuación, se expone la gestión de la contratación realizada por el contratista durante la ejecución del proyecto, y finaliza con el registro de los resultados obtenidos a nivel de conclusiones.

2. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.

La obra pública para desarrollar es el "**MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ENMARCADO DENTRO DE LA ESTRATEGIA PLAN REVITALIZACION DEL ESPACIO PUBLICO CENTRO" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER**

2.1 PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El plazo inicial de las obras fue estimado en seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Iniciando el 30 de agosto de 2022 y con fecha de terminación el 1 de marzo de 2023.

2.2 DESCRIPCIÓN OBJETO CONTRACTUAL

El Municipio de Bucaramanga, a través de la Secretaría de Infraestructura tiene a cargo la planeación, formulación, dirección, ejecución y control de los planes, proyectos, programas de la Administración Municipal en materia de inversión en infraestructura, recreación y alumbrado público de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo 2020 – 2023, Bucaramanga Ciudad de Oportunidades. Para el cumplimiento de estos preceptos, se requiere adelantar actuaciones vitales para la ciudad, que mejoren la calidad de vida de los habitantes consolidando espacios necesarios para el desarrollo humano Integral, la salud, la convivencia y la paz.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Municipio de Bucaramanga, estableció una matriz de proyectos en donde a partir de una selección estratégica priorizó un programa de 400 proyectos para los 400 años del municipio de Bucaramanga. Por lo cual de la se tienen en cuenta todos los instrumentos de planificación con los que cuenta la administración actualmente (POT, PMEP, Estrategia de la bicicleta, Plan Integral Zonal del Norte) Ciudad caminable es una iniciativa del Municipio de Bucaramanga que se encuentra enmarcada en el proyecto estratégico "Tejidos de Vida". El cual propende generar estrategias activas y de intervención, que articulen el espacio público como un eje estructurante de vida que integren los diferentes modos de movilidad activa y sostenible. Estas estrategias están encaminadas a enlazar, desarrollar, articular, y orientar el espacio público de la ciudad como un escenario con de experiencias que integren corredores de conectividad ambiental, social e intermodal que nos permita recorrer la ciudad y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

En el plan de desarrollo de Bucaramanga 2020-2023 Bucaramanga una ciudad de oportunidades se estableció una meta del cuatrienio de la intervención de 100.000 m2 de espacio público intervenido, para la planificación integral de estas intervenciones en el centro de la ciudad, se establece el Plan de Revitalización del Espacio público del Centro de Bucaramanga (PREP) como un instrumento dirigido a definir las actuaciones sobre estos espacios públicos efectivos y no efectivos.

Ahora bien, este proyecto pretende realizar intervenciones de mejoramiento de malla vial y espacio público en la Carrera 10, entre la Calle 37 y Calle 44; Carrera11 entre la Calle 37 y Calle 44; Carrera 12, entre la Calle 36 y Calle 44; Calle 37 entre, la carrera 11 y la Carrera 15; Calle 41, entre la Carrera 9na y la Carrera 15; Calle 42, entre carrera 9 y carrera 15, del municipio de Bucaramanga, en la Comuna 15 - Barrios García Rovira y Centro, que debido al paso del tiempo y el cumplimiento de su vida útil han presentado alto grado de deterioro en su infraestructura, ya sea en el espacio público, su equipamiento o infraestructura vial, debido a los altos volúmenes de tránsito peatonal y vehicular que circulan por la zona, lo que se ve reflejado en una baja apropiación de la comunidad de dichos espacios y disminución en la percepción de seguridad que se sustenta en los datos de los registros de los delitos ocurridos en el sector, presentándose mayoritariamente registros de actividades delictivas en el espacio público colindante en la plaza Luis Carlos Galán y en las vías donde predomina un uso comercial, por tanto, realizar el mejoramiento pretende reestablecer las conexiones entre importantes hitos urbanos y lugares de interés turístico a través de la reconfiguración de vías y la implementación de corredores ambientales que permitan mejorar la conectividad

en la zona centro y la priorización del peatón; logrando mejorar la accesibilidad a equipamientos, servicios y bienes patrimoniales urbanos, además de la revitalización de los espacios públicos existentes a través de las estrategias de articulación, implementación y reconfiguración de corredores. Existe una gran necesidad de transformación de Bucaramanga hacia una ciudad con mejores indicadores de sostenibilidad y de mayor porcentaje de arborización y espacio público, que priorice el reverdecimiento de la ciudad en el sentido de aumentar los indicadores de biodiversidad de fauna y flora dentro de la ciudad.

2.3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El contrato se ubica en Colombia, en la zona norte central del Departamento de Santander.

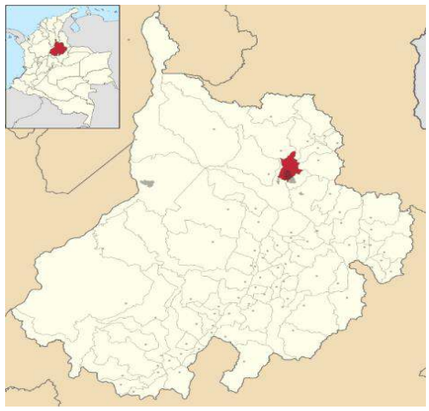


Ilustración 1: Ubicación de Bucaramanga en el mapa de Santander

Bucaramanga, es un municipio colombiano, capital del departamento de Santander. Declarada según el Banco Mundial en su estudio de "ciudades competitivas para estudios y crecimientos" como la ciudad más próspera de América Latina y ejemplo para el mundo. Está ubicada al nororiente del país sobre la Cordillera Oriental, rama de la cordillera de los Andes, a orillas del río de Oro.

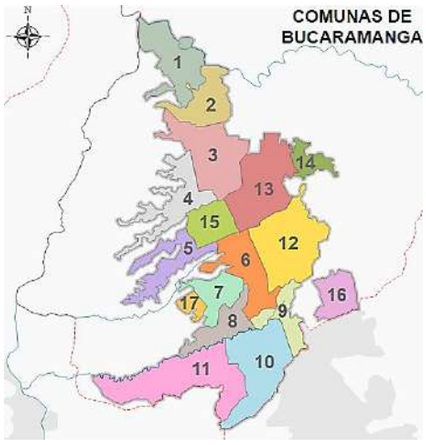


Ilustración 2: División Política Urbana de Bucaramanga por comunas

Bucaramanga cuenta con 528.575 habitantes y, junto con Floridablanca, Girón y Piedecuesta, conforma el área metropolitana de Bucaramanga con un total de 1 141 694 habitantes, siendo la quinta aglomeración urbana más poblada del país.

2.4 ALCANCE DEL PROYECTO

El municipio de Bucaramanga a través de la secretaría de Infraestructura evidenció la necesidad de realizar un mejoramiento en cuanto a la malla vial y espacio público del centro, dado que son espacios de gran tránsito peatonal, siendo caminos importantes para el paso de comerciantes, residentes, visitantes, estudiantes y trabajadores, aledaños a dichos sectores, a los cuales hay que brindarles seguridad y minimizar los impactos negativos a que hubiere

lugar, ya que la mayoría de los tramos propuestos se encuentran en muy mal estado, debido a su alto grado de deterioro como consecuencia del paso constante; así mismo, en algunos tramos ni siquiera existen zonas endurecidas que faciliten los accesos ya que prima en dichos sectores los andenes en material granular y algunos con su conformación del terreno natural.

El municipio de Bucaramanga en aras de dar cumplimiento Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo 2020 – 2023, Bucaramanga Ciudad de Oportunidades; Ciudad caminable, la cual es una iniciativa del Municipio de Bucaramanga que se encuentra enmarcada en el proyecto estratégico "Tejidos de Vida" plantea la ejecución del proyecto que tiene como objeto **"MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ENMARCADO DENTRO DE LA ESTRATEGIA PLAN REVITALIZACION DEL ESPACIO PUBLICO CENTRO" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER".**

Los sectores proyectados para la ejecución son los siguientes:

SECTORES PROYECTADOS GRUPO 2	
OBJETO	**TRAMO**
MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ENMARCADO DENTRO DE LA ESTRATEGIA PLAN REVITALIZACION DEL ESPACIO PUBLICO CENTRO" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	✓ Corredor Ambiental Carrera 10 (entre la Calle 37 y Calle 44).
	✓ Corredor Ambiental Carrera 11 (entre la Calle 37 y Calle 44)
	✓ Corredor Ambiental Carrera 12 (entre la Calle 36 y Calle 44)
	✓ Corredor Ambiental Calle 37 (entre la Carrera 11 y Carrera 15)
	✓ Corredor Ambiental Calle 41 (entre la Carrera 9 y Carrera 15)
	✓ Corredor Ambiental Calle 42 (entre la Carrera 9 y Carrera 15)

Tabla 1: Frentes de intervención

3. GENERALIDADES

A continuación, mostramos el resumen del contrato de interventoría como de Contratista de obra.

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

PROCESO LICITATORIO No.	SI-SI-LP-006-2022 LICITACION PUBLICA
CONTRATO DE OBRA No.:	163 DE 2022
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ENMARCADO DENTRO DE LA ESTRATEGIA PLAN REVITALIZACION DEL ESPACIO PUBLICO CENTRO" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER
VALOR INICIAL:	$ 32,723,714,698
PLAZO INICIAL:	CINCO (6) MESES
FECHA DE INICIO:	30 DE AGOSTO DE 2022
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	01 DE MARZO DE 2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO MALLA INCAL R.L. EDGAR ALONSO QUESADA
NIT CONTRATISTA:	901606477-1
INTERVENTOR:	SOLIUN INGENIERIA S.A.S. R.L. RAUL ORLANDO DELGADO CAVIATIVA
SUPERVISOR:	ING. EDGAR BALLONA FLOREZ
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA – SANTANDER
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE BUCARAMANGA.

Tabla 2: Información General del Contrato

3.2 CONTRATO DE OBRA

Contrato: 163 DE 2022

Objeto: *"*MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ENMARCADO DENTRO DE LA ESTRATEGIA PLAN REVITALIZACION DEL ESPACIO PUBLICO CENTRO" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER*."*

Contratista: **CONSORCIO MALLA INCAL**

Dirección: Calle 23 #9-44 Girardot

Teléfono: 6076895873

Supervisión: Secretaría de Infraestructura Física.

CONTRATO DE OBRA			
AVANCE GENERAL		**SUSPENCIÓN**	
Fecha de inicio	**30/10/2022**	Fecha de suspensión	**----**
Fecha de terminación	**01/03/2023**	Fecha de reinicio	**---**
% de avance obra desde el acta de inicio hasta corte (tiempo)	**0.67%**	**OBSERVACIONES: N/A**	

Dato a 30 de octubre de 2022.

Tabla 3: Ficha de Contrato de Obra

4. SISTEMA DE GESTIÓN SOCIAL

4.1 PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA GESTIÓN SOCIAL

La interventoría a la Gestión Social realizará el control, el seguimiento y la verificación al cumplimiento del Plan de Gestión Social de la obra y reportará las acciones de prevención, mitigación y compensación de los impactos sociales que repercuten en la calidad de vida de la comunidad, de los diferentes frentes de obras, así como será garante de la socialización, concertación, inclusión e intervención. Por lo cual la Interventoría realizara seguimiento a cada una de las siguientes estrategias para verificar su cumplimiento:

- Estrategias de información a la comunidad derecho de petición
- Estrategias para atención a la comunidad
- Estrategias de difusión y divulgación de la obra
- Intervención colectiva con la comunidad
- Solución de PQR's

El registro documental que se constituye en medios de verificación al cual la Interventoría realizara el respectivo seguimiento y control, en aras de constatar el cumplimiento de las actividades del componente Social desarrollado por el contratista encargado de la ejecución del proyecto se mencionan a continuación:

- Plan de Gestión Social de obra
- Registro de las reuniones de socialización de inicio, avance y finalización
- Registro de atención a la ciudadanía
- Registro de cierres de PQRS, afectaciones, compromisos y atenciones
- Registro control de distribución de piezas de comunicación
- Actas de reuniones y listados de asistencia
- Actas de vecindad (apertura y cierre)
- Registro Fotográfico de Actas de Vecindad
- Acta de Entorno
- Certificado de paz y salvo de PQRS (cierres)

La Empresa Interventora de las obras, realiza la supervisión y el seguimiento al cumplimiento del Plan de Gestión Social y reportará las actividades de control social de la comunidad.

4.2 DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDADES

El personal social desarrollo como funciones básicas, el manejo del impacto social generado por la obra en la comunidad directa o indirectamente afectada por la misma, por tanto las funciones y las actividades se direccionaron a prevenir, reducir, controlar y mitigar los impactos negativos generados por las obras en sus áreas de influencia, a través de los contratistas, trabajadores y demás actores que participan en la ejecución del contrato, así como potenciar los impactos positivos, con la consecuente apropiación por parte de la comunidad con las obras construidas mediante procedimientos de acompañamiento a la comunidad y de herramientas sociales adecuadas.

4.2.1 FUNCIONES RESIDENTE SOCIAL DEL CONTRATISTA

- Atender, gestionar y brindar respuesta oportuna a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad.
- Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación y divulgación de la obra.
- Gestionar y programar reuniones informativas y socializaciones del proyecto ante la comunidad en general.
- Elaborar actas de vecindad.

- Presentar programación y cronograma de actividades estipuladas en el plan de gestión social.
- Asistir a comités de obra y comités sociales.
- Reportar a la interventoría las actividades sociales realizadas en el periodo reportado.

4.2.2 FUNCIONES RESIDENTE SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA

- Revisar y aprobar el Plan de Gestión Social de la obra.
- Realizar acompañamiento y asesoría para la implementación del Plan de Gestión social de la Obra.
- Promover, impulsar y atender la participación ciudadana, recibiendo la información suministrada a través de este medio y transmitiéndolas para un mejor desarrollo de los proyectos.
- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del contrato.
- Revisar y aprobar el programa de trabajo del componente social, controlando los avances de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado.
- Suscribir con el contratista las actas de vecindad antes de iniciar las intervenciones haciendo constar el estado en que se encuentra el sitio.
- Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionada con los aspectos sociales durante la ejecución de la obra, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.
- Hacer seguimiento y dejar constancia escrita de la forma como se está cumpliendo las actividades propias del plan de gestión social.
- Elaborar y presentar informes de las actividades de gestión social llevadas a cabo durante el periodo reportado, con los respectivos soportes de ejecución.
- Realizar control al cumplimiento por parte del contratista, a la atención de quejas y reclamos de la comunidad relacionados con la construcción de las obras.
- Realizar recomendaciones cuando se consideren necesarias o convenientes.
- Participar en los comités de obra programados y en las reuniones requeridas por la entidad contratante.
- Elaborar y presentar dentro de los informes de avance de obra, las actividades de gestión social llevadas a cabo durante el periodo reportado, con los respectivos soportes de ejecución (fotografías y formatos de asistencia o entrega debidamente diligenciados).

4.3 REGISTRO DOCUMENTAL

Con el propósito conservar y garantizar el manejo y organización adecuada de la documentación producida como medio de verificación y evidencia de las actividades ejecutadas por el área de la Gestión Social, se establecen los siguientes formatos desde la secretaria de infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga:

- Formato PQRS
- Formatos atención al ciudadano
- Formato acta de vecindad apertura y cierre
- Formato acta de entorno
- Formato acta de reunión
- Formatos listados de asistencia
- Formato acta de socialización
- Formato cierre de atención al ciudadano
- Formatos oficios y comunicados escritos

5. INFORME SOCIAL

5.1 PROGRAMA DE VINCULACIÓN DE MANO DE OBRA

Objetivo: favorecer a los habitantes de la zona de influencia del proyecto, con la generación de empleo, contratando personal para los cargos requeridos en el desarrollo de las obras.

5.1.1 MODALIDAD OPERATIVA

Se registra el personal que laboró en obras y se verifica que sean residentes de la ciudad de Bucaramanga.

PROGRAMA DE VINCULACIÓN DE MANO DE OBRA				
PERIODO	**PERSONAL**	**HOMBRES**	**MUJERES**	**TOTAL**
01 de octubre de 2022 al 30 de octubre de 2022	Personal contratado directo Consorcio Malla Incal	13	04	17
	Personal contratado indirecto Consorcio Malla Incal	24	03	27
Total, personal directo e indirecto contratado por el Consorcio Malla Incal		**37**	**07**	**44**

Tabla 4: Modalidad Operativa

Es importante señalar que el personal indirecto no labora de manera permanente, sino de manera eventual de acuerdo con programación de actividades específicas, en el desarrollo de las obras, así mismo el valor total corresponde al personal contratado a la fecha de corte.

5.2 COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

Dentro de este programa se tiene en cuenta que es elemental la proximidad entre el contratista, interventoría, presidentes JAC, ediles y los residentes del área de influencia directa. Se establecen herramientas de divulgación de información antes de empezar a adelantar cualquier tipo de actividad constructiva. Igualmente, se plantea la necesidad de mantener informada a la comunidad de cualquier tipo de situación o percance que se pueda generar, en la ejecución de las actividades constructivas en la zona. **Ver Anexo 1.**

Con este fin, se entregaron volantes informativos en los que se comunicó la intervención del contrato de obra en mención, dadas las actividades propias del desarrollo de las obras a ejecutar, con el fin de generar las mejoras establecidas por el pliego de condiciones y que se relaciona a continuación:



Imagen 1: Volante de punto de información PAC
Fuente: Propia, 2022.

COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN			
FECHA	**BARRIO**	**ACTIVIDAD**	**OBJETIVO**
01 al 07 de octubre de 2022	Centro	Informar inicio de obras y actividades constructivas y punto de atención a la comunidad.	Informar inicio de actividades constructivas en los frentes de obra / Comunidad en General del área de influencia directa del contrato de obra.
08 al 14 de octubre de 2022	Centro	Informar inicio de obras y actividades constructivas y punto de atención a la comunidad.	Informar inicio de actividades constructivas en los frentes de obra / Comunidad en General del área de influencia directa del contrato de obra.
15 al 21 de octubre de 2022	Centro	Informar inicio de obras y actividades constructivas y punto de atención a la comunidad.	Informar inicio de actividades constructivas en los frentes de obra / Comunidad en General del área de influencia directa del contrato de obra.
22 al 28 de octubre de 2022	Centro	Informar inicio de obras y actividades constructivas y punto de atención a la comunidad.	Informar inicio de actividades constructivas en los frentes de obra / Comunidad en General del área de influencia directa del contrato de obra.
29 al 31 de octubre de 2022	Centro	Informar inicio de obras y actividades constructivas y punto de atención a la comunidad.	Informar inicio de actividades constructivas en los frentes de obra / Comunidad en General del área de influencia directa del contrato de obra.

Tabla 5: Comunicación y Divulgación

Durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 30 de octubre, se entregaron volantes, y se realizó perifoneo, igualmente, se mantuvo la comunicación vía telefónica con los presidentes y líderes de las juntas de acción comunales con el fin de mantenerlos informados respectos con las actividades propias de la obra, especialmente en los casos cuando no se inician las obras en las fechas señaladas en la socialización o cuando se suspenden actividades por aspectos técnicos. De la misma forma se implementarán recorridos periódicos para atender dudas e inquietudes.

5.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

Objetivo: Canalizar peticiones, quejas y reclamos de la comunidad a través de área de Gestión Social.

Durante el desarrollo de las socializaciones en los predios ubicados en las áreas de intervención, se dio a conocer ante la comunidad el formato de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), a través de área de gestión social de la firma contratista, como de la firma interventoría, se cuenta con oficina de atención a la comunidad móvil el cual estará siempre en los sitios de aledaños a la obra. Teléfono: 3053251639 de Bucaramanga, así mismo se cuenta con el correo electrónico: cmi.atencionsocial@gmail.com; igualmente por parte de la firma de interventoría, la cual cuenta con oficina de atención a la comunidad ubicada en la calle 36 #12-19 edificio galán oficina 401, teléfono 3188639159 y un correo electrónico para direccionamientos: proyectos2@soliunsas.com

Durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 30 de octubre del 2022; se presentó 1 PQR en el desarrollo del contrato de obra en mención. En el cuadro a continuación se relacionan el total de peticiones quejas y reclamos, recibidas durante el desarrollo del contrato. **Ver Anexo 2.** Igualmente se atendieron reclamos por parte de la comunidad del sector **Ver Anexo 3.**

PROGRAMA DE ATENCIÓN A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
ESTADO DE PQRS	**N° DE PQRS**
Visitadas y atendidas	01
Abierta	0
Cerrada	01
Total	**01**

Tabla 6: Atención PQRS

A su vez, se relacionan los PQRs atendidos en este periodo de tiempo, en forma discriminada.

ATENCIÓN A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS DE FORMA DISCRIMINADA							
Fecha	**Nombre del propietario**	**Dirección**	**Teléfono**	**Tipo de Solicitud / Medio**	**Estado**	**PQR´s Abiertas**	**PQR´s Cerradas**
30/09/22	Gobernación de Santander	Cll 37 # 10-36	01-800-0950020	Queja / Correo	**Cerrada**	0	1
					TOTAL	0	1

Tabla 7: Atención detallada PQRS

Imagen 2. Punto de atencion a la comunidad



Fuente propia, 2022.

Igualmente, es de vital importancia mencionar que se ha venido adelantando una gestión social y un acompañamiento de las molestias que se han presentado de forma directa e indirecta, las cuales a la fecha recurren en (ruidos) propios de las intervenciones que se están adelantando.

5.4 ACTAS DE VECINDAD

Durante la ejecución del contrato se han elaborado 165 actas de vecindad de inicio y 0 de actas de vecindad de cierre.

CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD	
DIRECCIÓN	**FECHA PROYECTADA**
Calle 37 con Cra 14 y 13	Ultima semana Agosto
Calle 37 con Cra 12 y 11	Ultima semana Agosto
Cra 13 con calle 37 y 41	Primer semana Septiembre

CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD	
DIRECCIÓN	**FECHA PROYECTADA**
Cra 11 entre 37 y 41	Tercer semana Septiembre
Colegio María Auxiliadora	Ultima semana Agosto
Gobernación	Tercer semana Septiembre
Casa de la Cultura	Segunda semana Septiembre
Casa Luis Bolívar	Segunda semana Septiembre
Casa Luis Perú	Segunda semana Septiembre
Procuraduría	Tercer semana Septiembre
Iglesia San Laureano	Tercer semana Septiembre
Uniciencia	Segunda semana Septiembre
Centro Empresarial García Rovira	Tercer semana Septiembre
Migración Colombia	Cuarta semana de Septiembre
Cra 11 entre calle 41 y 42	Cuarta semana Septiembre
Cra 11 entre calles 42 y 44	Segunda semana de Octubre

Tabla 8: Actas de Vecindad

5.4.1 RELACIÓN TOTAL DE ACTAS DE VECINDAD DE MANERA DISCRIMINADA

CONSOLIDADO DE ACTAS DE VECINDAD EJECUTADAS A LA FECHA.			
N°	**DIRECCIÓN**	**RESPONSABLE DE LA UNIDAD**	**TELEFÓNO**
001	Carrera 14 # 37-07	Dayana Rojas	3005610827
002	Calle 37 # 14-10 Local 200	Juan Carlos Mancilla	6521580
003	Calle 37 # 14-10 piso 402	Carmen Granados Rodriguez	3164917838
004	Calle 37 # 14-14	Alba Sarmiento /Stella Varcarsel	6702324
005	Calle 37 # 14-25	Graciela Perez	3158580090
006	Calle 37 # 14-57	Olga Lucia Salazar	6523202
007	Calle 37 # 14-63	Graciela Bonilla Tarazona	3006285954
008	Calle 37 # 14-02	Laura Sanchez/Jesús Dario Mancilla	6803910
009	Calle 37 # 14-17	Carlos Julio Arias	3214996292
010	Calle 37 # 14-31	Adriana Gonzalez	316877684
011	Calle 37 # 14-21	Monica Murillo	3153824343
012	Calle 37 # 14-04	Omar Ardila/Victor Cañas	3173234508
013	Calle 37 # 14-06	Jairo Alberto Herrera	3104806593
014	Calle 37 # 14-33	Andrés Avendaño	3142795444
015	Calle 37 #14-39	Anibal Parra	3142977271
016	Calle 37 #14-49	Alfredo Rojas	3054076588
017	Calle 37 #14-47	Luis Rojas	6708012
018	Calle 37 #14-41	Anibal Parra	3142977271
019	Calle 37 #13-79	Mary Estupiñan	6702359
020	Calle 37 #13-77	Pedro Guzman/Mario Bayona	3163380358
021	Calle 37 #13-73	Nestor Ruiz	3178898080
022	Calle 37 #13-57	Amalia Rojas	3157074889
023	Calle 37 #13-45	Cesar Rincón	3005542162
024	Calle 37 #13-33	Mohamad Fares	3022444823
025	Calle 37 #14-10 Of 301	Jorge Cadena	3102789549
026	Calle 37 #14-10 Of 302	CERRADO (No autorizan ingreso)	
027	Calle 37 #13-21	Martha Lucia Guerrero	6339733
028	Calle 37 #13-13/15	Edwin Villamizar	6705959
029	Calle 37 #13-06	Gabriel Garzón/Nelly Chavez	3163506340

CONSOLIDADO DE ACTAS DE VECINDAD EJECUTADAS A LA FECHA.			
N°	DIRECCIÓN	RESPONSABLE DE LA UNIDAD	TELEFÓNO
030	Calle 37 #13-26/32	Luis Gilberto Diaz	6422459
031	Calle 37 #13-40	Maribel Pico/Laura Niño	6300200/6700586
032	Calle 37 #13-48	Laura Alejandra Niño Sarmiento	3209620643
033	Calle 37 #13-58/60/62	Jesús Mancilla Mantilla	3108081516
034	Carrera 14 # 36-34	Cleo Garzón	3158418553
035	Carrera 14 # 36-24	Paola Celis	3163841226
036	Carrera 14 # 36-18	Karen Mantilla/Graciela Rivera	3176510579
037	Carrera 14 # 36 Esquina-Panadería	Nallive Salazar	6422453
038	Carrera 14 # 36-13	Betsy Alvarez	3135520094
039	Carrera 14 # 36-25	Rocio Avila	3505388951
040	Carrera 14 # 36-31/39	Jesús Mancilla Mantilla	3108081516
041	Carrera 14 # 36 Esquina-Desocupado	Inmobiliaria Rodriguez Mora Ltda	6425092
042	Carrera 13 # 36-13	Liliana Sanchez	3183260550
043	Carrera 13 # 36-27	Inmueble Desocupado	
044	Calle 37 #13-01	María Camila Camacho	3172521177
045	Carrera 14 # 37-11	Elsa Gonzales	3108075681
046	Carrera 14 # 37-19/15	Jesús Mancilla Mantilla y otros	3108081516
047	Carrera 14 # 37-27	Jorge Barajas	3102158372
048	Carrera 14 # 37-31	Adriana Durán	3026671311
049	Carrera 14 # 37-35/39	Evelyn Zapata	3046613353
050	Carrera 14 # 37-43	Claudia Ricaute	3108062959
051	Carrera 14 # 37-63/57	Adriana Jimenez	3212204223
052	Carrera 14 # 37-97	Mauricio Marin Fonseca	3164250575
053	Carrera 14 # 37-75	Elvis Linares /Ingrid Almeida	3167110351
054	Carrera 14 # 37-69	Sandra Ramos	3154506178
055	Carrera 14 # 37-81/75	Maria Miriam Caicedo	6333722
056	Carrera 14 # 37-35	Neyl Villamizar Ariza	3124336294
057	Carrera 14 # 37-16	Alianza Inmobiliaria	3102165905
058	Carrera 14 # 37-24	Lizeth Salamanca Rey	3183091397
059	Carrera 14 # 37-34	Mayra Carvajal	6186882
060	No tiene nomenclatura-Desocupado	Letrero Jhon Uribe E Hijos	
061	Carrera 14 # 37-38	Luz Angela Padilla	3104943469
062	Carrera 14 # 37-44 Local 4ª	Alvaro Quintanilla	6328746
063	Carrera 14 # 37-50	Laura Marcela Cristancho	3214677824
064	Calle 37 #13-45	Ana Mercedes García	6703738
065	Carrera 14 con Calle 41#13-07/01 Esquina	Predio Desocupado	
066	Calle 37 #12-66	Elsy Patricia León	3165776923
067	Calle 37 #12-46 Casa de la Cultura	Sandra Milena Mendoza	3176207664
068	Calle 37 #12-59	Andres Olarte	3158465820
069	Calle 37 #12-37	Julieth Vargas Obando	3234955222
070	Calle 37 #12-15	Natalia Gutierrez	3164150442
071	Carrera 13 # 37-63	Inmueble Desocupado	
072	Carrera 13 # 37-80	Hilda Lucia Portilla	3174421182
073	Carrera 13 # 37-89/95	Sergio Monsalve	3186084223
074	Carrera 13 # 37-49	Maria Stella Arias	3166266243
075	Carrera 13 # 37-41/43	Elizabeth Morales	3114803918
076	Carrera 11# 37-50	Gobernación de Santander -Acta 1	3114717411
077	Carrera 11# 37-50	Gobernación de Santander -Acta 2	3114717411
078	Calle 41 # 10 Entrada Asamblea Departamental	Gobernación de Santander -Acta 3	3114717411
079	Carrera 11 # 37-85	Angel Miguel Pico	6308081

CONSOLIDADO DE ACTAS DE VECINDAD EJECUTADAS A LA FECHA.			
N°	DIRECCIÓN	RESPONSABLE DE LA UNIDAD	TELEFÓNO
080	Carrera 11 # 37-85 - Cajero Automático Davivienda	Angel Miguel Pico	6308081
081	Carrera 11 # 37-85 - Cajero Automático Servibanca	Angel Miguel Pico	6308081
082	Carrera 11 # 37-81 - Cajero Automático BBVA	Yesid Pimienta-Administrador CE Garcia Rovira	3212400983
083	Carrera 11 # 37-75	Angélica Suárez	3041115388
084	Carrera 11 # 37-65	Oscar Gómez	3208312648
085	Carrera 11 # 37-57	Anyi Tarazona	3023298770
086	Carrera 11 # 37 Esquina-IMTC	Jaime Alberto Delgado	3041399665
087	Carrera 11 # 37-81 - Centro Empresarial Garcia Rovira	Yesid Pimienta-Administrador CE Garcia Rovira	3212400983
088	Calle 37 # 11-18 - Procuraduría	Miguel Angel Vargas	3133019352
089	Calle 37 # 12-08 - Procuraduría	Miguel Angel Vargas	3133019352
090	Calle 37 # 11-83- Despacho y Casa Cural Iglesia San Laureano	Pbro. Hernando Uribe Moreno/Dario Valdivieso-Sacristan	3167551929
091	Calle 37 # 11-83- Templo Iglesia San Laureano	Pbro. Hernando Uribe Moreno/Dario Valdivieso-Sacristan	3167551929
092	Carrera 11 # 41-53	Juan Sebastian Hoyos	3136410408
093	Carrera 11 # 41-51	Teresa Ayala	3219740058
094	Carrera 11 # 41-44 Local 6	Pedro León Torres	3015893439
095	Carrera 11 # 41-02	Olga Lobo	3222706591
096	Carrera 11 # 41-12/08	Karol Delgado	3153173774
097	Carrera 11 # 41-18	Felipe Lobo	3134171416
098	Carrera 11 # 41-24	Anderson Figueroa	6835462
099	Carrera 11 # 41-34	Caren Guevara	3148590863
100	Carrera 11 # 41-34 Local 2	Elizabeth Barrios	3125852408
101	Carrera 11 # 41-44	Yesenia Suárez	3166526796
102	Carrera 11 # 41-44 Local 3	Javier Cruz	3133474265
103	Carrera 11 # 41-44 Local 4	Jenifer Mesa	3003144905
104	Carrera 11 # 41-44 Local 5	Yubely Jaimes	3212460718
105	Carrera 12 # 37-14 Uniciencia Sede A	Carlos Rivera	3209984254
106	Calle 37 # 12-46 Uniciencia Sede C	Carlos Rivera	3209984254
107	Carrera 13 # 37-48 Uniciencia Sede D	Carlos Rivera	3209984254
108	Carrera 13 # 37-56 Uniciencia Parqueadero	Carlos Rivera	3209984254
109	Carrera 11 # 41-44 Local 7	Andrea Camacho	3173532567
110	Carrera 11 # 41-66 Local 1-4-A (Efecty-Servi	Isidro Boradis	3112121855
111	Carrera 11 # 41-66 Local 10	Milena Hurtado	3147363601
112	Carrera 11 # 41-84 Local 8	Alfonso Gómez	3173662497
113	Carrera 11 # 41-66 Local 9 Taller Prendas M	Alfonso Gómez	3173662497

CONSOLIDADO DE ACTAS DE VECINDAD EJECUTADAS A LA FECHA.			
N°	DIRECCIÓN	RESPONSABLE DE LA UNIDAD	TELEFÓNO
114	Carrera 11 # 41-66 Local 13 VitaFitness	Alejandra Guerrero	3017300397
115	Carrera 11 # 41-84 Local 12 Sala de Belleza	Yaneth Vargas	3166069099
116	Carrera 11 # 41-66 Local 11 Papelería	Yadira Carvajal	3138993090
117	Carrera 11 # 41-13 Primer Piso- Migración	Miguel Angel Pedraza	3208432408
118	Carrera 11 # 41-13 Segundo- Migración	Miguel Angel Pedraza	3208432408
119	Carrera 11 # 41-13 Parqueadero- Migración	Miguel Angel Pedraza	3208432408
120	Calle 42 # 10-27 Local 13	Dayana Rendón	3054470947
121	Carrera 11 # 42-03 Heladería	Crymar Ochoa	3176967280
122	Carrera 11 # 41-73	Faustino Manrique	3222241525
123	Calle 42 # 10-27 Local 15	Angélica Diaz	3112121855
124	Calle 42 # 10-27 Local 18	Viviana Polo	3142837188
125	Calle 42 # 10-27 Local 17	Emily Calderón	3152469084
126	Calle 42 # 10-27 Local 18	Alfonso Gómez/Viviana Polo	3142837188
127	Calle 42 # 10-27 Local 17	Alfonso Gómez/Emily Calbero	3152469084
128	Carrera 11 # 42-50 Parq. Auto Break	Clemente Lamus	3187083692
129	Carrera 11 # 42-43	Financiera Coomultrasan	6802000
130	Carrera 11 # 42-59	Estefany Armas	3219455121
131	Carrera 11 # 42-02	Over Betancur	3157996209
132	Carrera 11 # 42-30	Daniela Sánchez	3157983195
133	Carrera 11 # 42-26	Ricardo Jaimes	3153663782
134	Carrera 11 # 42-16	Soreli Villamizar	3182305548
135	Carrera 11 # 42-36	Julio César Ramírez	3132406705
136	Carrera 11 # 42-36	Laura Mujica	3043834341
137	Carrera 11 # 42-44	Mileydi Martínez	3155222869
138	Carrera 11 # 42-56	Magaly Leal	3118532219
139	Carrera 11 # 42-62	Richard Martínez	3215209228
140	Carrera 11 # 42-66	Nubia Fuentes	3162833838
141	Carrera 11 # 42-66 Local 1	Nubia Fuentes Local 1	3162833838
142	Carrera 11 # 42-72	Pablo Emilio Ramírez	3164567216
143	Carrera 11 # 42-59	Brayan Becerra	3195502760
144	Carrera 11 # 41-81	Fedro Javier Beltrán Núñez	3176967280
145	Carrera 11 # 41-69	Juan Diego Serrano	6984891
146	Carrera 11 # 42-30	Mariluz Pinto	3156160541
147	Carrera 11 # 42-35	Heriberto Homa	3185288098
148	Carrera 11 # 42-26	Janeth Jaimes	3232164225
149	Carrera 11 # 42-25	Israel Hernández	3162520141
150	Calle 42 # 11-28	Jorge Alonso Villamizar	3152180633
151	Carrera 11 # 43-05	Luz Marina Arciniégas de López	6928789
152	Calle 43 # 11-02	Marle Arciniégas	3166954255
153	Calle 43 # 10-34	Fabián Rodríguez	3138438416
154	Carrera 11 # 43-49	Pedro José Mora Barrera	NO REPORTA
155	Carrera 11 # 43-08	Liliana Pinzón	3125452309
156	Calle 42 # 12-42	Luis Ignacio Forero Ávila	3212011020
157	Calle 41 # 10-12	Jorge Armando Rueda	3134429254
158	Calle 42 # 12-24	Carmen Alexa Barajas	6304037
159	Calle 41 # 10-54	Carolina Angarita	3174490906
160	Calle 41 # 10-54	Reinaldo Martínez	3046608810
161	Calle 42 # 12-10	Carmen Barajas	6304037
162	Calle 42 # 12-62	Sandra Patricia Ávila	6337077
163	Calle 42 # 11-30	Javier Forero	3118655744
164	Calle 42 # 11-62	Marcelino Pedraza	3026717253
165	Calle 42 # 11-64	Jaime Lizarazo Bautista	316541509

Tabla 9: Relación Actas de Vecindad PLAN CENTRO.

Imagen 3. Levantamiento actas de vecindad



Fuente propia, 2022.

Imagen 4. Levantamiento actas de vecindad



Fuente propia, 2022.

Para el presente periodo, desde el área social de la firma interventora se logra evidenciar el levantamiento de actas de vecindad predio por predio; para este informe se adjuntan 40 actas de vecindad, producto del cambio de profesional social este diligenciamiento ha estado demorado, se espera para el próximo informe entregar en su totalidad las actas anteriormente relacionadas. **Ver Anexo 4**

5.5 ACTAS DE SOCIALIZACIÓN

Como parte fundamental de la ejecución del proyecto, se establece el acercamiento y relacionamiento con la comunidad de manera directa, a fin de mantener un canal de información que permita la adecuada gestión del proceso en cada uno de los sectores relacionados con las obras a ejecutar. En el periodo de tiempo de este informe comprendido entre el 01 de octubre al 30 de octubre de 2022, se han desarrollado 1 reunión de socializaciones de inicio de obra en un sitio estratégico del área de influencia directa del contrato de obra en mención. **Ver Anexo 5**

Imagen 5. Socialización Inicial Comertex



Fuente propia, 2022

Imagen 6. Socialización Inicial Comertex



Fuente propia, 2022

SOCIALIZACION INICIAL	
LUGAR	**FECHA**
Comertex	04/10/2022
Total	**1**

Tabla 10: Relación Socializaciones de inicio PLAN CENTRO.

Se deja claridad, que desde el inicio de las actividades constructivas se han realizado 11 socializaciones de inicio en diferentes sitios de influencia directa del contrato de obra en mención.

5.6 ACTAS DE ENTORNO

Dado que para la demolición del andén peatonal se requirió la implementación de un taladro manual eléctrico, se hizo necesario la realización de actas de entorno, del área de

influencia del contrato de obra, a fin de controlar y generar una mejor evidencia de los bienes que están próximos a la ejecución.

ACTAS DE ENTORNO	
TRAMO	**FECHA DE REALIZACIÓN**
CALLE 37 ENTRE CRA 14 Y 15	29/08/2022
CALLE 37 ENTRE CRA 14 Y 13	6/09/2022
CARRERA 14 ENTRE CALLE 36 Y 41	7/09/2022
CARRERA 13 ENTRE CALLE 36 Y 41	12/09/2022
CALLE 37 ENTRE CARRERAS 13 Y 11	15/09/2022
CARRERA 11 ENTRE CALLES 37 Y 41	27/09/2022

Tabla 11: Actas De Entorno.

Para el presente periodo, desde el área social de la firma interventora se logra evidenciar el levantamiento de actas de entorno de cada uno de los corredores; para este informe no se adjuntarán debido a que el contratista se encuentra a la fecha terminando dicho diligenciamiento.

5.7 COMITÉ PARTICIPATIVO CIUDADANO / COMITÉ VEEDOR

Para el desarrollo del contrato de obra en mención, el contratista de obra en cada una de las socializaciones iniciales realizo acercamientos previos con el fin de realizar la inscripción de un comité de participación ciudadana para dar a conocer los avances constructivos del frente de obra. Igualmente, un grupo de comerciantes crearon un comité de veeduría inscrito legalmente, con el cual también se han venido adelantando acercamientos constantes. A la fecha se cuenta con 2 reuniones con el comité veedor. **Ver Anexo 6**

5.8 PARTICIPACION COMITES SOCIALES

El área social de la entidad contratante, interventoría y contratista estarán en El área social; la cual estará presente en algunas reuniones en las que sea convocada y/o pertinente la participación.

Imagen 7. Comité social de seguimiento



Fuente propia, 2022.

En relación con el comité de seguimiento de actividades sociales Se realiza reunión se seguimiento a actividades sociales en el marco del cumplimiento al plan de gestión social, entre los profesionales sociales del contratista e interventoría y taller de arquitectura. Igualmente se deja constancia de todo el seguimiento social adelantado.

5.9 CAPACITACIONES A PERSONAL MONC

Dentro del programa de **CAPACITACIÓN DE PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO** se busca establecer buenas relaciones y manejo de una comunicación asertiva entre los trabajadores de obra, comunidad en general y población circundante.

Imagen 9. Capacitación de obra.



Fuente, propia 2022.

Se realiza capacitación al personal de obra el día 31 de octubre de 2022 en el frente de obra en ejecución. En esta capacitación se hace énfasis en el liderazgo **Ver Anexo 7**

6. ACTIVIDADES PROYECTADAS A REALIZAR

- Continuación de actas de vecindad en Plan Centro
- Acercamiento con comité de participación ciudadana
- Punto de atención a la comunidad activo de manera constante
- Recepción de PQR´s de la comunidad de acuerdo con demanda
- Respuesta oportuna de PQR´s de la comunidad

En términos generales la comunidad esta receptiva con la ejecución del proyecto.